

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID,

*del Martes 1.º de Octubre de 1833.*

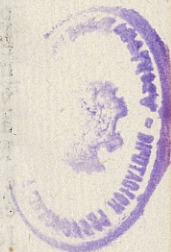
### ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden sobre instancias de los empleados civiles cesantes y jubilados que se hallaban pendientes de purificacion al tiempo de expedirse el Soberano decreto de Amnistia.*

Intendencia de la Provincia de Valladolid. — La Direccion general de Rentas con fecha 19 del actual me dice lo que copio:

„El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general con fecha 12 del corriente la Real orden que sigue: — Excmo. Señor: Habiendo dado cuenta al REY nuestro Señor de diferentes instancias en que se solicitaba por los interesados se les declarase purificados, mediante se hallaban pendientes del tercer juicio de purificacion al expedirse el soberano decreto de amnistia; se sirvió S. M. mandarme en 9 de Mayo último que Don Francisco Lopez de Alcaráz, gefe de la Comision de clasificacion de empleados civiles, cesantes y jubilados, admita las solicitudes que le presenten los agraciados por el Real decreto de 22 de Marzo anterior, y los clasifique con extricta sujecion á las disposiciones que el mismo contiene. Lo que comunico á V. E. y V. SS. de Real orden, para que circulándolo á los Intendentes, llegue á noticia de los interesados á quienes comprendan las expresadas soberanas disposiciones. — Y la Direccion la traslada á V. S. para el efecto indicado de que llegue á noticia de los interesados.”

Lo que inserto á V. á los mismos fines. Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 30 de Agosto de 1833. — Pedro Domínguez. — Señores Justicia y Ayuntamiento de.....



*Concluyen las Reflexiones sobre el cólera morbo.*

La tranquilidad del ánimo es otra de las circunstancias necesarias para preservarse del contagio. Parece con efecto que la alteracion física que produce en la máquina del hombre toda agitacion moral, predispone á la enfermedad. En general es preciso tener presente que, prescindiendo de la cuestion de si es ó no el cólera contagioso, ó por mejor decir, concediendo que lo sea, no es la comunicacion tan fácil y rápida como en otras epidemias, y parece que no puede verificarse á no hallarse el cuerpo en ciertas y determinadas circunstancias que le preparen á recibir el mal; estas circunstancias son las que es preciso evitar; y como el hombre en su estado de salud, gozando de perfecto equilibrio en todas sus funciones animales, se halla naturalmente mas lejos de alteraciones morbosas, que el que habitual ó accidentalmente siente roto este equilibrio, es preciso conservarlo, y nada contribuye tanto á su alteracion como la estremada agitacion del ánimo.

La gente asustadiza debe considerar que el cólera se diferencia ademas de otros contagios en una circunstancia muy importante, que es la seguridad de no carecer de compañía y asistencia. Lo que mas aterra en toda epidemia, lo que hace mas horrible la situacion de los apestados, es aquel abandono en que se encuentran de todos sus amigos y hasta de sus parientes, hallando solo asistencia en algunos de los mas allegados que por excesivo amor hacen el sacrificio de arrostrar la enfermedad. En el cólera morbo, por lo mismo que no es tan contagiosa, lejos de verse aislado el paciente, encuentra numerosos asistentes y fáciles auxilios. No es el asistir á los enfermos lo que comunica la enfermedad; el ejemplo lo tenemos en los facultativos, y podemos citar particularmente á los tres que han ido de orden del gobierno á estudiar el cólera á los paises estrangeros; á pesar de que han estado en París, Viena y Berlín, continuamente rodeados de epidémicos, y estudiándolos diariamente, ninguno de los tres ha tenido la menor alteracion en su salud; y no ha sido porque marchasen siempre armados de preservativos; al contrario, hemos oido decir á uno de ellos que á pocos dias de llegar á París ya dejaron de tomar precaucion alguna, como así mismo todos los demas facultativos: la única precaucion era la de un régimen rigoroso en la comida y método de vivir, observándolo con inalterable constancia.

De aqui se debe inferir que en un pueblo invadido harán mal sus habitantes en tomar aquellas medidas que, dirigidas á lograr una completa incomunicacion, aumentan el terror y afligen la vista y el ánimo. Lo mejor es no interrumpir las diarias ocupaciones, y distraerse al propio tiempo con la acostumbrada sociedad de personas arregladas. ¿De qué sirve aislarse, interrumpir los negocios, cortar las comunicaciones? El ánimo se entristece, el corazón se oprime, se paralizan los asuntos mas urgentes, disminuyen los recursos, escasean los víveres, se encarecen todas las cosas necesarias á la vida, y tras la epidemia llega el hambre, enemigo todavia mas destructor é irre-

mediable. Si al contrario, continúan las transacciones sociales bajo el mismo pie que antes, queda sola la enfermedad, y se la puede combatir con mas seguridad de vencerla. No queremos decir con esto que se descuiden las precauciones prudentes, ni se agolpe la gente en reuniones numerosas: pensamos que estas reuniones deben evitarse como funestas, porque en ellas se desenvuelven mas facilmente en los individuos las causas que los predisponen para recibir el contagio. En cartas de Huelva hemos leído que el pueblo se reunia imprudentemente en rosarios y procesiones. Bueno es rogar al cielo para que nos preserve de tan terrible azote. Antes que llegue la enfermedad, corramos á los templos, y allí todos juntos elevemos al Señor nuestras fervientes súplicas: pero una vez invadidos, téngase confianza en que cada cual no dejará particularmente de implorar el auxilio del que solo con su voluntad puede salvarle.

*Carta del doctor español Orfila, decano de la Real escuela de Medicina de París, al Corregidor de Vendome.*

¿Qué horrible cosa es el cólera, amigo mio! Cuidese vmd. de antemano, no comiendo demasiado, privándose de beber vinos puros y licores; no fatigándose, y sobre todo cuidando mucho de no resfriarse. Si á pesar de esto el mal atacase, la enfermedad empieza, noventa y ocho veces entre ciento, por un diarrea poco ó nada dolorosa, que los enfermos descuidan casi siempre. Cuidela vmd. mucho; cuidela vmd., le repito, guardando su casa y dieta. Tome vmd. agua de arroz y algunas medias lavativas con láudano, y mientras dure la diarrea guarde vmd. dieta y trasude. Vmd. no tendrá el cólera, porque con este método lo habrá sofocado. Eche vmd. cinco ó seis gotas de láudano de Rousseau por lavativa, y tomará dos medios *littres* (el *littre* equivale á dos cuartillos de Castilla) al dia. No crea vmd. lo que dicen de que los médicos no conocen el mal. Esto es falso. Los médicos ciertamente no curan los coléricos fríos, azules, y casi moribundos; pero saben curar, y curan el primer periodo del mal, haciendo lo que yo acabo de decir á vmd. y previniendo, ó impidiendo de ésta manera que el mal llegue al segundo periodo.

Yo he visitado muchos enfermos, amigos y parientes: ni uno solo se me ha desgraciado, porque de antemano los habia prevenido para cuando llegase el caso de llamarme.

Mi cuñado Ferneur y su muger fueron atacados del mal, y curados del modo que digo á vmd. él con bastante fuerza, ella con mas benignidad.

Nuestra criada Lucía, atacada del mal á las 7 de la noche, hubiera muerto infaliblemente á las doce ó mas, si en la primera media hora no hubiese sido tratada y cuidada, como he dicho á vmd. antes. — Aviso al lector. Yo creo, pues lo deseo, que todos nuestros amigos de Vendome se penetrarán de esta verdad. Es preciso evitar las indigestiones y los resfriados; y si sobreviene la diarrea, es menester considerarla como grave y cuidarla inmediatamente.

	Folio.
Circular de esta Intendencia recordando á los pueblos el puntual pago de los atrasos de sus contribuciones. . . . .	69.
Real orden sobre libre facultad de hacer calicatas para el descubrimiento de piedras silíceas, y otros productos minerales, bajo las reglas que establece. . . . .	73.
Otra idem, mandando que los Comisionados para el arreglo de Propios reconozcan la jurisdiccion de las Subdelegaciones y Direccion general. . . . .	77.
Otra idem, para que los tratantes de caballerías de todas clases lleven guias que justifiquen su procedencia. . . . .	81.
Otra idem, sobre conocimiento y remision de causas de contrabando á los Intendentes Subdelegados de Rentas. . . . .	93.

### ANUNCIOS.

Administracion principal de Reales Loterías de esta Ciudad. = Para el sorteo extraordinario de grandes Premios que se ha de celebrar el dia 15 de Octubre, se despachan billetes á 320 reales el entero, 160 el medio, y 80 el cuarto. Valladolid 30 de Setiembre de 1833. = Hernandez.

—El Domingo 13 del corriente á las once de su mañana, se remata el carboneo de leñas de encina de la corta titulada Corral viejo, perteneciente á los Propios de la villa de Villalba del Alcor, graduada pericialmente en 17.750 arrobas, al respecto de real y medio, deducidos los costes de ella, que asciende á 26.625 rs. vn. Y las condiciones, bajo las cuales se ha de celebrar dicho remate, estarán de manifiesto á los licitadores en la Secretaria de Número y Ayuntamiento de dicha villa.

—A voluntad de su dueño se vende una Casa en la calle de los Velardes de esta Ciudad, señalada con el núm. 2: está encargado de la venta Don Eulogio Marcilla Sanchez, que vive calle de Roperos, núm. 20, con el cual puede tratar la persona que quiera tomarla.

*Noticias estadísticas sobre precios de granos, jornales y salud pública, segun el parte dado al Gobierno en 24 de Setiembre.*

	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Vino.	Aceite.	Jorna-	Salud pública.
	Faneg.	Idem.	Idem.	Cant.	Arrob.	les.	
Valladolid..	”	18.	13.	7½.	54.	3½.	Estacional.
Benavente..	29.	17.	12½.	7.	58.	4.	Idem.
Tordesillas.	29.	17.	12.	2½.	49.	3.	Idem.
Rioseco.....	29.	17.	11.	11.	60.	4.	Buena.
Puebla de } Sanabria.. }	39.	18.	18.	10.	50.	6.	Sin novedad.

Valladolid Imprenta de Aparicio.